

GLOSARIO DE TÉRMINOS DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO

GUATEMALA, 2022

Créditos

Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-

Luz Keila V. Gramajo Vílchez

Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia

Franco Doménicos Martínez Mont

Subsecretario de Cooperación y Alianzas para el Desarrollo

Conducción:

Dirección de Alianzas para el Desarrollo

Marvin Pol Álvarez, director

Vivian Karina Valdes, especialista

Revisiones técnicas:

Dirección de Alianzas para el Desarrollo

Andrea Quetzalí Soto, especialista

Astrid Cecilia Miranda Guillén, especialista

Lucy Mishell López, especialista

Dirección de gestión, negociación y contratación de Cooperación para el Desarrollo

José Carlos Boanerges Leppe de León, director

Dirección de Análisis y Seguimiento de la Cooperación para el Desarrollo

Dennis Armando Valvert Gamboa, director

Dirección de Administración de Becas y Crédito Educativo

Karla Winfreed Arango Perez, directora

Equipo de apoyo:

Dirección de comunicación social

Diseño y diagramación

Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-

9ª Calle 10-44, zona 1 Guatemala, Centro América

PBX: 2504-4444

www.segeplan.gob.gt



CONTENIDO

PRESENTACIÓN	9
GLOSARIO DE TÉRMINOS DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO	10
Modalidades de cooperación internacional de acuerdo con los actores implicados	10
Tipos de cooperación de acuerdo con su forma de implementación	11
Dimensiones del desarrollo a las que aporta la cooperación	13
Términos utilizados en la cooperación para el desarrollo	14
Academia	15
Acta de constitución del proyecto	15
Actor del desarrollo	15
Acuerdo gubernativo	15
Acuerdo ministerial	15
Acuerdo	15
Adenda	15
Administración	16
Agencia de cooperación	16
Agenda 2030 para el desarrollo sostenible	16
Alianza público-privada	16
Alineación	16
Año fiscal	17
Apoyo presupuestario	17
Apoyo programático	17
Apropiación	17
Armonización	18
Asincrónica	18
Auditoría	18
Ayuda condicionada	18
Ayuda oficial al desarrollo (AOD)	18
Beca	20
Becario	20
Beneficiarios	20

Bienes	20
Buenas prácticas	20
Canasta de donantes	22
Candidato preseleccionado	22
Candidato seleccionado	22
Canje de deuda	22
Canje de notas	22
Capacidad instalada	22
Carta de entendimiento	22
Catálogo de oferta de cooperación internacional	22
Ciclo de proyectos	23
Ciclo presupuestario	23
Clasificación país	23
Código QR	23
Comisión binacional	23
Comisiones mixtas	23
Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD)	24
Complementariedad	24
Comunicación virtual	24
Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural (CONADUR)	24
Contraparte	24
Contrapartida	24
Contratación	25
Cooperación delegada	25
Cooperación desembolsada	25
Cooperación en territorio	25
Cooperación financiera no reembolsable con ejecución directa del donante	25
Cooperación financiera no reembolsable (CFNR)	25
Cooperación internacional	25
Cooperación multilateral	26
Cooperación no oficial/privada	26
Cooperación no reembolsable	26
Cooperación oficial	26
Cooperación para el desarrollo	26

Cooperación suscrita	27
Coordinadores	27
Créditos blandos o concesionales	27
Cuenta secundaria	27
Cuenta única de donaciones	27
Demanda de cooperación	29
Desarrollo sostenible	29
Donación	29
Donante o cooperante	29
Eficacia de la ayuda	31
Ejecución financiera	31
Ejecución física	31
Ejecución presupuestaria	31
Ejecución	31
Espacio presupuestario	31
Estudios de factibilidad	32
Estudios de inversión	32
Estudios de prefactibilidad	32
Estudios de preinversión	32
Evaluación de la cooperación internacional	32
Evaluación de proyecto	33
Evento	33
Feria de becas	35
Financiamiento para el desarrollo	35
Fondo común	35
Fondos fiduciarios	35
Fragmentación de la ayuda	36
Fuente cooperante	36
Gastos elegibles	38
Gestión del conocimiento	38
Gestión por resultados	38
Gestión de la cooperación	38
Hoja de ruta de un programa o proyecto	40
Horizontalidad	40

Indicador	42
Índice de Desarrollo Humano	42
Instrumentos de formalización de la cooperación	42
Marco estratégico	44
Marco lógico	44
Marco programático de país	44
Mecanismo de diálogo	45
Metas estratégicas de desarrollo (MED)	45
Monitoreo	45
Mutua rendición de cuentas	46
Mutua responsabilidad	46
Negociación	48
Índice de Desarrollo Humano	48
Instrumentos de formalización de la cooperación	48
Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	50
Oferta de cooperación	50
Opinión técnica favorable	50
Organismo Internacional	50
Organismo regional	51
Organizaciones internacionales gubernamentales (OIG)	51
Organizaciones internacionales no gubernamentales	51
Otorgamiento	51
País patrocinador	53
País sede	53
Pasantía	53
Plan nacional de desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032	53
Planificación estratégica	53
Plataforma digital	53
Política exterior	54
Política General de Gobierno	54
Políticas públicas	54
Postulante	54
Presupuesto	54
Prioridad Nacional de Desarrollo (PND)	55

Priorización	55
Procedimientos nacionales para la gestión de programas/proyectos	55
Programa	56
Programación	56
Proyecto	56
Ratificación	58
Receptor	58
Reciprocidad	58
Registro	58
Registro bimestral de programas y proyectos de la CINR	59
Relaciones internacionales	59
Rendición de cuentas	59
Responsabilidad social empresarial	59
Resultado de desarrollo	59
Reuniones de comisión mixta	60
Seguimiento de la cooperación	62
Sincrónica	62
Sistema de Consejos de Desarrollo	62
Sistema de Control de la Emisión de Dictamen/opinión técnica (SICED)	62
Sistema de Gestión, Ejecución y Análisis de Información del	
Sistema Nacional de Cooperación para el Desarrollo (SIGEACI)	63
Sistema Nacional de Cooperación para el Desarrollo (SNCD)	63
Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP)	63
Sistema Nacional de Planificación (SNP)	64
Sociedad civil organizada	64
Suscripción	64
Transferencia de conocimiento	66
Unidad ejecutora del programa o proyecto (UEP)	68
Unidad paralela de gestión	68
Voluntario	70
SIGLAS Y ACRÓNIMOS	71
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	73

PRESENTACIÓN

La reconfiguración del sistema internacional ante la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible ha hecho necesario que Guatemala replantee y fortalezca su Sistema Nacional de Planificación y, con ello, los subsistemas que lo acompañan (el Sistema Nacional de Cooperación para el Desarrollo y el Sistema Nacional de Inversión Pública), de manera que las instituciones del sector público inicien una nueva etapa de gestión en el marco de la agenda nacional e internacional de desarrollo.

La Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN), como ente rector de la cooperación y encargado de coordinar los procesos de priorización, gestión, negociación, contratación, administración, seguimiento y evaluación de dicha agenda, y como responsable de identificar y facilitar metodologías y herramientas que ayuden a promover y viabilizar el proceso de apropiación, alineación, armonización, gestión orientada a resultados y mutua responsabilidad de la cooperación internacional, realizó un ejercicio de reingeniería del Sistema de Cooperación Internacional para transitar a un Sistema Nacional de Cooperación para el Desarrollo (SNCD), ampliando así las modalidades de cooperación dentro de un esquema innovador e incluyendo a actores emergentes del desarrollo, sin dejar fuera a los socios tradicionales.

Como parte de este proceso, se identificó la necesidad de contar con instrumentos actualizados, que respondan al contexto actual de la cooperación para el desarrollo y que sean de uso tanto para las entidades coordinadoras, como para las unidades ejecutoras y los otros actores del desarrollo en Guatemala.

Por ello, la SCAD, cumpliendo con lo establecido en el plan estratégico institucional (PEI) y respondiendo a las necesidades derivadas de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible y los compromisos internacionales adquiridos por el Estado de Guatemala, consideró la realización de una actualización del Glosario de términos de cooperación internacional no reembolsable 2017 y elaborar la cuarta edición del Glosario de términos de cooperación para el desarrollo 2022.

Esta actualización del glosario será de utilidad para fortalecer el Sistema Nacional de Cooperación para el Desarrollo en su relacionamiento y coordinación con los actores nacionales e internacionales, complementando al Sistema Nacional de Planificación y dando respuesta a las prioridades, metas y resultados de las prioridades nacionales de desarrollo (PND) y las políticas públicas.

GLOSARIO DE TÉRMINOS DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO

Modalidades de cooperación internacional de acuerdo con los actores implicados

a) Cooperación norte-sur / tradicional:

Es la cooperación que se da cuando un país desarrollado o un organismo internacional apoya económicamente o con otro tipo de recursos a otro país en desarrollo, por ejemplo, con ayudas financieras no reembolsables para implementar proyectos en diferentes áreas, como un centro de salud o la construcción de una escuela.

b) Cooperación sur-sur (CSS):

Comprende los intercambios realizados entre países de similar nivel de desarrollo, en los ámbitos tanto político como técnico y económico. Los principios por los que se rige señalan que la horizontalidad, el consenso y la equidad son resultados tangibles que han permitido afianzar relaciones en las que los actores se tratan en términos iguales. Su valor particular recae en la oportunidad de replicar experiencias exitosas que se han desarrollado en contextos similares. Adicionalmente, es importante destacar que la CSS se compone por tres modalidades: bilateral, triangular y regional.

c) Otras modalidades de cooperación:

Es la cooperación que se realiza por medio de otras modalidades que no corresponden a las tradicionales y cuyo objetivo prioritario es la promoción del desarrollo económico, social y ambiental, así como el bienestar de los países en desarrollo. En esta modalidad se incluye a los otros actores del desarrollo, como el sector privado, la academia, las organizaciones de sociedad civil y la ayuda humanitaria en casos de emergencia.

Tipos de cooperación de acuerdo con su forma de implementación

- d) Alianzas para el desarrollo:** Relación de colaboración entre diversos actores en la que cada parte compromete recursos financieros o no financieros para el logro de un objetivo común que contribuya al alcance de las metas de desarrollo plasmadas en los instrumentos de planificación a mediano y largo plazo del país. Su propósito es generar un mayor impacto mediante la unión de múltiples fortalezas de actores de manera coordinada y sinérgica.
- g) Cooperación descentralizada:** Se establece por medio de la ejecución de proyectos a nivel local a través de relaciones directas entre fuentes cooperantes y órganos de representación territorial. Esta cooperación no está amparada por un convenio, plan u otro instrumento que se suscriba entre el Gobierno de Guatemala y la fuente de cooperación internacional, y puede desarrollarse en los diferentes tipos y modalidades de cooperación.
- e) Ayuda humanitaria:** Cooperación de asistencia en la que los países donan bienes materiales o financieros a los afectados por catástrofes humanas o fenómenos naturales; generalmente, son bienes como equipos de primera necesidad, material de supervivencia o reconstrucción, medicamentos, alimentos, etc., que ayuden a enfrentar una crisis coyuntural.
- h) Cooperación en especie:** Son los recursos no financieros o técnicos recibidos por las entidades pertenecientes a los organismos del Estado, las empresas públicas y las entidades descentralizadas, autónomas –incluyendo las municipalidades–, en calidad de donación; pueden ser bienes, productos y servicios, incluyendo asistencia técnica.
- f) Cooperación bilateral:** Es aquella relación que establecen dos países en desarrollo para intercambiar recursos o experiencias. Se brinda de gobierno a gobierno mediante agencias de cooperación o en virtud de convenios, acuerdos u otros mecanismos.

- i) **Cooperación financiera reembolsable:** Recursos dinerarios recibidos por las entidades pertenecientes a los organismos del Estado, empresas públicas, entidades descentralizadas y autónomas, en calidad de cooperación internacional reembolsable (préstamo) para el financiamiento y ejecución de proyectos o programas. Los préstamos deben ser de carácter concesional para los países en desarrollo, o asignación de recursos financieros reembolsables o no reembolsables para el financiamiento de proyectos específicos. Son los préstamos de carácter concesional o las transferencias de dinero no reembolsables para países en desarrollo.
- j) **Cooperación regional:** Se comprende como aquel intercambio que se realiza en una región determinada, teniendo un mínimo de tres países que comparten y consensúan un objetivo común; su accionar se recoge bajo el amparo de un mecanismo regional institucionalizado, como el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) para el caso de la región centroamericana.
- k) **Cooperación técnica:** Es la cooperación que se centra en el intercambio de conocimientos técnicos y de gestión; su fin es aumentar las capacidades de instituciones y personas para promover su propio desarrollo.
- l) **Cooperación triangular:** Es la modalidad de cooperación que implica la participación de tres actores donde, comúnmente, existe una fuente bilateral o multilateral con otros dos países. Se entiende como una modalidad que, por sus características, integra elementos identificados con la CSS bilateral (consenso, horizontalidad y equidad). Consiste en una cooperación técnica entre dos países en desarrollo que es apoyada financieramente por un cooperante tradicional (también conocido como del norte) y un organismo internacional. Esta modalidad vincula los esfuerzos de los países con la cooperación tradicional, también llamada norte-sur. La cooperación triangular ofrece nuevas alternativas para el intercambio de experiencias con la riqueza que provee la participación de distintos actores.

Dimensiones del desarrollo a las que aporta la cooperación

- a) **Desarrollo ambiental:** Esta dimensión del desarrollo sostenible cubre los elementos de la naturaleza que resultan necesarios para la satisfacción de las necesidades de las personas, así como aquellos que son fundamentales para garantizar una buena calidad de vida a las personas y su entorno.
- b) **Desarrollo económico:** Esta dimensión del desarrollo sostenible busca que el mercado pueda aprovechar a su favor y en favor del desarrollo las acciones orientadas a crear las condiciones adecuadas para aumentar la inversión productiva con el propósito de generar nuevas oportunidades de empleo formal; la promoción y dinamización de exportaciones y el turismo; el fortalecimiento de la micro, pequeña y mediana empresa (mipymes); y el impulso a oportunidades. Supone la aplicación de regulaciones ambientales nacionales e internacionales, la puesta en marcha de procesos de producción más limpia y eficiente y la agregación de valor a las materias primas, además de la necesaria racionalidad en la utilización de los recursos.
- c) **Desarrollo social:** Esta dimensión del desarrollo sostenible busca reducir la extrema pobreza de las personas en todo el mundo, así como asegurar el acceso a bienes colectivos tales como la seguridad alimentaria y nutricional, la salud, la educación, el acceso a vivienda, el agua, la energía eléctrica y las infraestructuras de comunicaciones.
- d) **Desarrollo político institucional:** Constituye el mecanismo de conducción, asesoría, gestión y coordinación de las principales responsabilidades gubernamentales con relación a la administración pública, el mantenimiento del orden público, la garantía del ejercicio de los derechos, la gobernabilidad, la protección de las personas y sus bienes y la soberanía del Estado.

Términos utilizados en la cooperación para el desarrollo



INICIO

Academia	Son todas aquellas instituciones de carácter formativo como universidades, institutos tecnológicos, centros de investigación científica y aplicada y demás centros de formación que contribuyen no solo a la formación de los ciudadanos sino al fomento del desarrollo económico y social, a la mejora de las competencias y capacidades de investigación, desarrollo, innovación y emprendimiento.
Acta de constitución del proyecto	Herramienta que presenta información sobre el programa o proyecto y las partes internas y externas que participan, tales como los socios del proyecto, beneficiarios y otras partes interesadas. Permite una visión del porqué del proyecto y lo que se espera lograr; confirma el compromiso de los involucrados y alinea los esfuerzos hacia el trabajo en equipo.
Actor del desarrollo	Aquel que desempeña un rol en la concreción de la cooperación en cualquiera de sus modalidades; entre ellos puede mencionarse a países, fuentes cooperantes, organismos ejecutores, sector privado, unidades productivas, organizaciones empresariales, organizaciones sindicales, no gubernamentales, fundaciones, asociaciones, academia, corporaciones sin fines de lucro, entre otras.
Acuerdo gubernativo	Instrumento resolutivo que emana del Organismo Ejecutivo firmado por el presidente de la República en el ejercicio de sus funciones.
Acuerdo ministerial	Se trata de una normativa o de una regla que dicta un ministerio de acuerdo con las facultades que le otorga la Constitución Política de la República de Guatemala.
Acuerdo	Manifestación de la convergencia de voluntades con la finalidad de producir efectos jurídicos, de modo que su impacto principal es su obligatoriedad para las partes que lo suscriben, estableciendo estas sus obligaciones y derechos.
Adenda	Adición a un documento escrito completo; comúnmente se trata de una propuesta de cambio o explicación a los términos y acuerdos, o algún punto que ha sido sujeto de negociación después de que el documento de formalización fue originalmente propuesto y firmado por una de las partes. Las adendas deben ser firmadas por separado y adjuntadas al convenio original, para que no haya confusión acerca de qué está incluido o acordado.

Administración	Ejecución de los programas y/o proyectos que han sido registrados para dar cumplimiento a las responsabilidades asumidas y alcanzar los objetivos y resultados del programa o proyecto. Es responsabilidad de las unidades ejecutoras atender lo establecido en la normativa y lineamientos en materia de cooperación internacional, tanto para la cooperación norte-sur, como para la sur-sur.
Agencia de cooperación	Instancia normativa a nivel de cada país que dirige las acciones de la cooperación internacional. Dicha instancia es mayoritariamente dependiente de los ministerios de Relaciones Exteriores. Puede ser denominada Agencia Nacional de Cooperación Internacional o Agencia de Cooperación Internacional del país.
Agenda 2030 para el desarrollo sostenible	Es la nueva agenda global de desarrollo sostenible que sucede a los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM); fue adoptada por 193 países miembros de las Naciones Unidas en septiembre de 2015. Está compuesta por una declaración política, una agenda compuesta por 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible con 169 metas asociadas, sus medios de implementación y un mecanismo para la transferencia de tecnología.
Alianza público-privada	Modalidad de ejecución de contratos para infraestructuras o servicios públicos en la cual se establece una relación de provisión de servicios/bienes entre el sector privado empresarial (proveedor) y el sector público (cliente). Se orienta al desarrollo de infraestructura y servicios públicos (viales, educativos, de salud, etc.). En este tipo de alianza –diferente a una alianza para el desarrollo– se mide el cumplimiento de los contratos y la calidad, eficiencia y eficacia en la ejecución de la obra o servicio.
Alineación	Se define como el liderazgo que ejerce el país a través de una negociación en la que la unidad ejecutora y/o beneficiaria orienta los recursos externos no reembolsables conforme a los esfuerzos del país encaminados a entregar resultados enmarcados en las prioridades nacionales de desarrollo a través de la vinculación de acciones. Estas últimas deben ser incluidas en los planes operativos anuales, multianuales y estratégicos institucionales, fortaleciendo con ello la gestión institucional.

Año fiscal	Período de doce meses que puede coincidir o no con el año natural y en el que se imputan los derechos imponibles que sirven de base a la liquidación de impuestos periódicos.
Apoyo presupuestario	Tipo de ayuda que puede ser general o sectorial y se realiza mediante ayudas a los presupuestos elaborados por los Gobiernos de los países en desarrollo. Es un instrumento de entrega de ayuda financiera que se materializa como transferencias directas del cooperante al presupuesto nacional y es una forma de apoyo programático que se caracteriza por: a) apoyar exclusivamente el plan nacional de desarrollo, una estrategia nacional de desarrollo o un plan sectorial; b) estar incluido en el presupuesto sin dirigirse específicamente a ningún sector, actividad o rubro; c) utilizar para su gestión exclusivamente las instituciones, sistemas y procedimientos nacionales.
Apoyo programático	Cooperación internacional que apoya un programa determinado del gobierno o de una organización del país receptor. Es indispensable que se emplee exclusivamente en las acciones definidas en el plan del programa. Además, debería cumplir con algunas de las siguientes condiciones: a) estar incluido en el presupuesto; b) utilizar los procedimientos nacionales financieros, de adquisiciones, de rendición de cuentas y/o de auditoría; c) que el instrumento sea empleado por dos o más cooperantes bajo las mismas condiciones, de manera que se unifiquen y reduzcan los requerimientos al gobierno u organización nacional.
Apropiación	Es uno de los cinco principios para la eficacia de la ayuda establecidos en la Declaración de París (2005). Es el liderazgo eficaz que deben ejercer los países en desarrollo sobre sus propias políticas y estrategias y sobre su papel en la coordinación de las acciones de desarrollo, y, en el caso de la cooperación internacional, al liderar las negociaciones, orientándolas hacia la consecución de resultados de desarrollo establecidos en la estrategia nacional de desarrollo. De esta manera se garantiza que la cooperación internacional sea un complemento a los esfuerzos del país.

Armonización	Constituye otro de los cinco principios de la Declaración de París sobre Eficacia de la Ayuda. Es un proceso llevado a cabo entre los socios para el desarrollo a través del cual unifican y reducen requerimientos al Gobierno con el objeto de disminuir los costos de la ayuda que no agregan valor al desarrollo. Es un proceso en el cual se unifican y reducen requerimientos con el fin de disminuir los costos de la ayuda que restan calidad y valor a la cooperación.
Asincrónica	Son recursos en línea que se ponen a disposición de los participantes de un curso, diplomado o pénsun de estudios, para que accedan según su disponibilidad, con participación simultánea.
Auditoría	Proceso de revisión adelantado por un experto calificado sobre procedimientos, actividades, informes o procesos con el fin de obtener un elevado nivel de calidad en el desarrollo de un programa o proyecto. La auditoría es una de las técnicas en campo y de gabinete utilizadas por los donantes de la cooperación internacional.
Ayuda condicionada	Es el tipo de ayuda en la que se condiciona al receptor la compra exclusiva de bienes y servicios del país donante. También conocida como ayuda atada o ligada, es el conjunto de condiciones que el donante impone al receptor para ser destinatario de la donación y/o recibir los desembolsos para la ejecución. La ayuda condicionada puede aumentar considerablemente los costos de un programa o proyecto y se considera altamente negativa para el país receptor, por lo que una de las principales metas de la agenda internacional de la eficacia de la ayuda es lograr reducir la ayuda ligada a nivel global.
Ayuda oficial al desarrollo (AOD)	Está constituida por las ayudas que los gobiernos estatales, regionales o locales de un país destinan a los países en desarrollo, sea de forma bilateral o a través de instituciones multilaterales. Es la parte de la cooperación internacional al desarrollo que transfiere recursos de un agente público de un país desarrollado a otro de un país menos desarrollado, y puede ser una donación o un préstamo. En el caso del préstamo, implica un grado de concesión

B

INICIO

Beca	Ayuda económica procedente de fondos públicos o privados que se concede a una persona para pagar total o parcialmente los gastos que le supone cursar estudios, desarrollar un proyecto de investigación o realizar una obra artística. La colaboración de organismos internacionales o de gobiernos de países desarrollados ha hecho factible la operación de esta modalidad de cooperación internacional que contribuye directamente a la formación de personal técnico, investigadores, docentes o funcionarios que puedan desempeñar e impulsar un papel importante en el desarrollo del país con base en su formación o capacitación técnica en un país más desarrollado.
Becario	Candidato adjudicado que ha aceptado la beca que se le ha otorgado.
Beneficiarios	Se aplica a las personas o grupos de personas que obtienen un beneficio o provecho de un aporte o apoyo realizado por un actor de la cooperación para el desarrollo.
Bienes	El concepto de bienes hace referencia a aquellos elementos físicos que, de alguna manera, satisfacen necesidades humanas. Hay una amplia tipología de bienes atendiendo a sus características, y para hablar de ellos debemos ordenarlos por categorías. Por consiguiente, tenemos bienes según su grado de escasez, su función, grado de transformación, la facilidad de acceder a ellos o su relación con la renta.
Buenas prácticas	Iniciativas, experiencias o pautas de actuación exitosas cuya réplica permite mejorar la calidad de las intervenciones. Son prácticas innovadoras, eficaces, sostenibles y replicables.



INICIO

Canasta de donantes	Fondos que aporta un conjunto de donantes para un objetivo de un país en desarrollo mediante programas y proyectos ejecutados por instituciones, sistemas y procedimientos comunes y que generalmente son administrados por organismos multilaterales como el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), por ejemplo.
Candidato preseleccionado	Solicitante que ha sido seleccionado para que se le considere para una beca de acuerdo con los criterios establecidos por cada fuente cooperante.
Candidato seleccionado	Candidato preseleccionado de quien se ha determinado que reúne los requisitos de las fuentes cooperantes para que se le conceda una beca.
Canje de deuda	Condonación por el donante de una parte o de toda la deuda neta que el país ha contraído con él a cambio de que el país receptor ejecute determinadas intervenciones. Conversión de deuda por proyectos/programas de desarrollo.
Canje de notas	Tratado constituido por un intercambio de notas diplomáticas cuyo contenido resulta de la conjunción de todas ellas y constituye la expresión del consentimiento.
Capacidad instalada	Aporte no monetario que se cubre con el presupuesto institucional aprobado para la unidad ejecutora y/o beneficiaria en el ejercicio fiscal que corresponda. Es el potencial de producción o volumen máximo de producción y que puede lograr en un período de tiempo determinado, tomando en cuenta los recursos que se tienen disponibles, sea los equipos de producción, infraestructura, recurso humano, tecnología, experiencia o conocimientos, entre otros.
Carta de entendimiento	Acuerdo de voluntades suscrito entre dos o más partes, organismos internacionales, nacionales o instituciones. También se refiere a cualquier otro documento concertado para formalizar y ejecutar programas, proyectos o actividades en el marco de un convenio de cooperación, que puede ser un tratado internacional o contener meras declaraciones de intenciones, sin producir efectos jurídicos.
Catálogo de oferta de cooperación internacional	Documento que representa una oportunidad para ofertar las capacidades instaladas con las que cuenta el país, propiciando de esta manera el intercambio y la transferencia de conocimientos. Permite estrechar relaciones en el ámbito internacional.

Ciclo de proyectos	En Guatemala, el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) define el ciclo de proyecto como el proceso que abarca desde la transformación de la idea inicial hasta que esta entra en operación. El ciclo de proyecto contempla las fases de preinversión, inversión y postinversión. Durante la fase de preinversión de un proyecto se identifica un problema determinado y luego se analizan y evalúan en forma iterativa alternativas de solución que permitan encontrar las de mayor rentabilidad social.
Ciclo presupuestario	Etapas sucesivas en la vida útil de un presupuesto que van desde la programación a la evaluación de resultados, pasando por la ejecución y control del gasto. Los donantes que realizan apoyo presupuestario deberán ajustar su ayuda al ciclo presupuestario del país socio.
Clasificación país	Se refiere a la clasificación de los países en función de su desarrollo económico al respecto de su producto interno bruto (PIB) per cápita para ser sujeto de financiamiento y ejecución de programas y proyectos de cooperación internacional no reembolsable (CINR). Se pueden clasificar en: renta baja, media y alta. Adicionalmente, se consideran dos subclasificaciones dentro de la categoría de renta media: media-baja y media-alta. La clasificación es realizada por el Banco Mundial y actualizada periódicamente tomando en cuenta factores como la inflación.
Código QR	Es un código de barras bidimensional cuadrado que puede almacenar datos codificados. La mayoría del tiempo los datos se encuentran en un enlace que direcciona a un sitio web de codificación URL.
Comisión binacional	Mecanismo coordinado por el Ministerio de Relaciones Exteriores en el que se analizan, en términos comerciales, políticos, migratorios y de cooperación, diferentes temas prioritarios para dos países. En dichas reuniones se tiene la posibilidad de presentar proyectos de cooperación técnica entre países en desarrollo (CTPD) y hacer una revisión del Programa de Cooperación Técnica y Científica vigente.
Comisiones mixtas	Mecanismo formal de negociación, entre la representación de las fuentes cooperantes oficiales y el Gobierno, con el objeto de definir áreas prioritarias, plazos y mecanismos operativos para presentar y/o aprobar demandas y solicitudes de proyectos de cooperación.

Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD)	Es el principal órgano de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) para las cuestiones de la cooperación al desarrollo. La OCDE es una organización internacional que agrupa a los países económicamente más fuertes del mundo, con el objeto de conseguir el crecimiento económico estable de sus miembros, así como su bienestar económico y social. Actualmente, los miembros del CAD son veintinueve (29).
Complementariedad	Implica que cada actor de la cooperación concentre su intervención en los ámbitos en los que más valor añadido puede aportar, en relación con lo que hacen los demás. Es un concepto esencial en la eficacia de la ayuda, introducido por la Declaración de París (2005) como parte del principio de armonización.
Comunicación virtual	Consiste en el uso de herramientas digitales que sirven como canal para el envío de un mensaje.
Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural (CONADUR)	Instancia nacional de Guatemala que coordina las acciones que permiten determinar las necesidades de la población a través de procesos participativos. También tiene a su cargo definir y dar prioridad a las propuestas de inversión que se incluirán en el presupuesto del Fondo de Solidaridad para el Desarrollo Comunitario y otras instancias gubernamentales. Plantea los requerimientos de inversión a las unidades ejecutoras para la consecución o ejecución de programas o proyectos cuyo objeto son las poblaciones menos favorecidas. Su mandato consiste en formular políticas de desarrollo urbano y rural y de ordenamiento territorial, así como promover sistemáticamente tanto la descentralización de la administración pública como la coordinación interinstitucional.
Contraparte	Pueden ser las entidades (públicas o privadas) nacionales que, en forma conjunta con una fuente cooperante, son corresponsables, coparticipantes o coejecutoras de un proyecto que se ejecuta con fondos de la cooperación para el desarrollo.
Contrapartida	Aporte institucional que puede ser en recursos financieros en efectivo o en capacidad instalada; incluye infraestructura, mobiliario o equipo, recurso humano, gastos administrativos, y otros. Dichos recursos formarán parte del presupuesto del proyecto a ejecutar como un complemento a los recursos provenientes de la cooperación para el desarrollo.

Contratación	Durante este proceso se oficializará la cooperación acordada a través de la firma de un instrumento legal (convenio, carta de entendimiento, memorándum, proyecto, entre otros) en el que la partes acuerdan los términos y condiciones en las que se implementará la cooperación según lo establecido en la negociación.
Cooperación delegada	Modalidad de provisión de ayuda por la que una o varias agencias de cooperación aportan fondos y encomiendan a una tercera agencia (por su liderazgo, capacidad o conocimiento del contexto) la realización de las actividades programadas en la ayuda.
Cooperación desembolsada	Fondos transferidos efectivamente por el socio (donante) al país beneficiario o los utilizados para la compra de bienes o servicios.
Cooperación en territorio	Cooperación que se da en un espacio geográfico ocupado y delimitado por un grupo humano organizado con la finalidad de proporcionar los recursos necesarios para su desarrollo social, político y económico.
Cooperación financiera no reembolsable con ejecución directa del donante	Recursos dinerarios recibidos por las entidades pertenecientes a los organismos del Estado, empresas públicas, entidades descentralizadas y autónomas, en calidad de cooperación internacional no reembolsable (donación) para el financiamiento y ejecución de proyectos o programas en los que el recurso dinerario es administrado por el cooperante y el beneficio llega a las instituciones o a la población objeto de los proyectos.
Cooperación financiera no reembolsable (CFNR)	Recursos dinerarios recibidos por las entidades pertenecientes a los organismos de Estado, empresas públicas, entidades descentralizadas y autónomas, en calidad de cooperación internacional no reembolsable (donación) para el financiamiento y ejecución de proyectos o programas. Dichos recursos pueden ingresar a las instituciones del Estado a través de la Cuenta Única o pueden ser ejecutados por la misma fuente cooperante.
Cooperación internacional	En su acepción más general, alude a todo aquel esfuerzo de cooperación entre dos o más países para abordar una temática, solucionar un problema o hacer frente a situaciones negativas a través de mutuo acuerdo entre cooperante y receptor. Es la relación entre actores del sistema internacional con los mismos intereses para lograr ciertos fines (medio ambiente, ámbito económico, deportivo, desarrollo, etc.), con los Gobiernos (pueblos) de los distintos países.

Cooperación multilateral	Es aquella en la que los Gobiernos remiten fondos a las organizaciones multilaterales, incluyendo las regionales o subregionales para que estas los utilicen en la financiación de sus propias actividades, de modo que la gestión queda en manos de las instituciones públicas internacionales y no de los gobiernos donantes. Se realiza con recursos de agencias, instituciones u organizaciones gubernamentales que otorgan cooperación con sus propios recursos o con fondos provenientes de varias fuentes o diversos países miembros, para programas concretos, dirigiendo sus actividades de forma total o parcial con la intención de generar desarrollo sostenible
Cooperación no oficial/ privada	Es la cooperación que se realiza con recursos propios de particulares, entidades u organizaciones, empresas, asociaciones u organizaciones no gubernamentales nacionales o extranjeras que canalizan los recursos de cooperación de forma directa, sin mediar una negociación entre Gobiernos, ni se ampara en un acuerdo entre países.
Cooperación no reembolsable	Es la cooperación que se realiza en forma de donación. Consiste en la asignación de recursos financieros que no se reintegran y cuyo objetivo es apoyar y acompañar proyectos de desarrollo. A diferencia de la CFNR, esta cooperación puede manifestarse mediante la transferencia de recursos monetarios, asistencia técnica, equipamiento en especie y mixta.
Cooperación oficial	Comprende la cooperación que se establece y negocia entre las fuentes cooperantes y el Gobierno de Guatemala representado por las entidades competentes (MINFIN, MINEX y SEGEPLAN), como encargadas de la coordinación de la cooperación para el desarrollo. Se incluyen obras, mercancía y servicios delegados o subcontratados siempre que sean registradas dentro del presupuesto nacional y que utilicen los mecanismos nacionales de ejecución del país
Cooperación para el desarrollo	Todas aquellas acciones que son acompañadas por aportes tanto técnicos como financieros provenientes de fuentes bilaterales, multilaterales y otros actores que contribuyen a la consecución de lo establecido como prioritario para impulsar el desarrollo en el país. Bajo este esquema, la cooperación para el desarrollo se establece como un complemento para impulsar acciones, ya sea con fuente de cooperación no reembolsable, reembolsable o fuentes privadas (es decir, lo proveniente del sector privado, academia, organizaciones no gubernamentales, entre otros).

Cooperación suscrita	Representa los montos de cooperación que las fuentes cooperantes han aceptado otorgar a la República de Guatemala, según consta en los convenios o acuerdos suscritos correspondientes a cada programa o proyecto que se ejecute.
Coordinadores	Encargado o encargada de ordenar los diferentes aspectos que conforman las actividades correspondientes a un tema en específico para asegurar que se alcancen los objetivos propuestos. En Guatemala, según las atribuciones establecidas en la Ley del Organismo Ejecutivo, las instituciones coordinadoras de la cooperación internacional son el Ministerio de Relaciones Exteriores (artículo 35), el Ministerio de Finanzas Públicas (artículo 38) y la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (artículo 14).
Créditos blandos o concesionales	Créditos que se conceden para favorecer y apoyar el desarrollo de sectores prioritarios. Se otorgan con concesiones que incluyen el pago en un largo plazo, bajas tasas de interés y otras facilidades.
Cuenta secundaria	Es una cuenta virtual abierta en el Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN) vinculada con un programa/proyecto mediante un código específico que permite el control de los desembolsos y gastos realizados. Está relacionada con una cuenta única y su numeración dependerá de la primera.
Cuenta única de donaciones	Cuenta de depósitos monetarios, en moneda nacional o extranjera, abierta en el Banco de Guatemala y cuyos cheques no se pueden girar para atender los requerimientos de los organismos internacionales y países que otorgan recursos, bienes o productos de carácter externo no reembolsable y de las unidades ejecutoras de los proyectos. Dichas cuentas se utilizarán únicamente para registrar las operaciones de crédito/debido a los recursos provenientes de donaciones externas en el Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN).



INICIO

Demanda de cooperación	Necesidades financieras, en especie o técnicas que un país receptor identifica para complementar sus esfuerzos en acciones específicas para contribuir al logro de los objetivos de desarrollo. En ese sentido, la demanda permite aplicar el principio de alineación de la cooperación internacional.
Desarrollo sostenible	Desarrollo que satisface las necesidades de la generación presente, sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades. Implica una conceptualización multidimensional del desarrollo, constituida por las dimensiones económica, social y ambiental.
Donación	Modalidad de cooperación que consiste en la transferencia, a título gratuito, de dinero, bienes o servicios para complementar la ejecución de proyectos de desarrollo a favor del gobierno central, regional y/o local.
Donante o cooperante	Es todo gobierno extranjero, un organismo internacional, persona individual o persona jurídica de naturaleza pública o privada, de origen nacional o extranjero, que done o coopere con el Estado de Guatemala a través de las entidades descritas en el artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto. Es quien suscribe y financia con sus propios recursos la donación, con la finalidad de obtener el bien común de la población, y/o fortalecer a una entidad pública.



INICIO

Eficacia de la ayuda	Consiste en asegurar el máximo impacto de la cooperación para el desarrollo, reducir la pobreza y desigualdad, el fomento del crecimiento, la formación de capacidades y facilitar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
Ejecución financiera	Son los montos financieros acumulados que se han pagado durante la vida de un programa o proyecto hasta su finalización.
Ejecución física	Se refiere a la ejecución o realización de las actividades establecidas como medios para la obtención de los resultados esperados en el programa o proyecto. Puede medirse sobre la base de un período de tiempo determinado o acumulado en la vida del proyecto.
Ejecución presupuestaria	Es el registro detallado de los ingresos y gastos de acuerdo con la estimación realizada en el presupuesto para un período determinado.
Ejecución	Se define como el momento en el que se determinan los valores bajo los que se dará la cooperación de acuerdo con lo negociado y convenido. Entre los principales valores se encuentran la equidad, la solidaridad, la eficacia e impacto de la cooperación internacional, tomando en cuenta las declaraciones de Roma y París. La eficacia de la cooperación internacional se alcanza al lograr que esta sea alineada, armonizada, apropiada, tenga una gestión por resultados y sea de mutua responsabilidad.
Espacio presupuestario	Se refiere al monto asignado en el presupuesto a una entidad o programa, el cual por diferentes causas no ha sido o no podrá ser ejecutado y por consiguiente se puede ceder a otra entidad o programa dentro de un mismo ejercicio fiscal cuando se realiza una transferencia presupuestaria. En este caso, se disminuye o debita un espacio presupuestario (monto asignado en el presupuesto) de una o varias partidas presupuestarias, y se aumentan o acreditan una o varias partidas presupuestarias. Estos créditos pueden ser con la misma fuente de financiamiento o con otra distinta a la que se debita.

Estudios de factibilidad	Análisis para determinar si el proyecto que se propone será bueno o malo, y en cuáles condiciones se debe desarrollar para que sea exitoso. La factibilidad es el grado que determina si lograr el proyecto es posible o las posibilidades que tiene de lograrse.
Estudios de inversión	Estudio exhaustivo que consiste en aproximar el resultado que se espera obtener de una posible inversión con el objetivo de determinar si es conveniente o no acometer dicho proyecto, teniendo en cuenta criterios como su viabilidad o la rentabilidad esperada.
Estudios de prefactibilidad	Análisis de la fase inicial de un posible proyecto. Los lleva a cabo un pequeño equipo y están diseñados para dar a los interesados de la empresa la información básica que necesitan para dar «luz verde» a un proyecto o elegir entre posibles inversiones. Un estudio de prefactibilidad suele ofrecer una visión general de la logística de un proyecto, las necesidades de capital, los principales retos y otra información que se considera importante para el proceso de toma de decisiones.
Estudios de preinversión	En esta fase se identifican iniciativas de inversión y se formulan, evalúan y seleccionan las opciones más rentables desde el punto de vista económico y social. Es en esta fase donde se conocen los elementos necesarios y suficientes para la toma de decisiones.
Evaluación de la cooperación internacional	Proceso mediante el cual se identifican, miden y valoran los resultados de los proyectos de cooperación para el desarrollo en función del grado de cumplimiento de los objetivos y metas planteados. Las evaluaciones buscan establecer al menos cuatro criterios reconocidos internacionalmente: a) pertinencia, coherencia y relevancia; b) eficacia o efectividad; c) eficiencia, y d) sostenibilidad.

Evaluación de proyecto	Se entiende por evaluación el proceso de recolectar y analizar datos con el fin de poder tomar decisiones acerca de un proyecto o programa. Es un proceso de duración determinada que trata de valorar de manera sistemática y objetiva la pertinencia, el rendimiento y el éxito de los programas y proyectos concluidos y en curso.
Evento	Actividades programadas relacionadas con programas de estudio.



INICIO

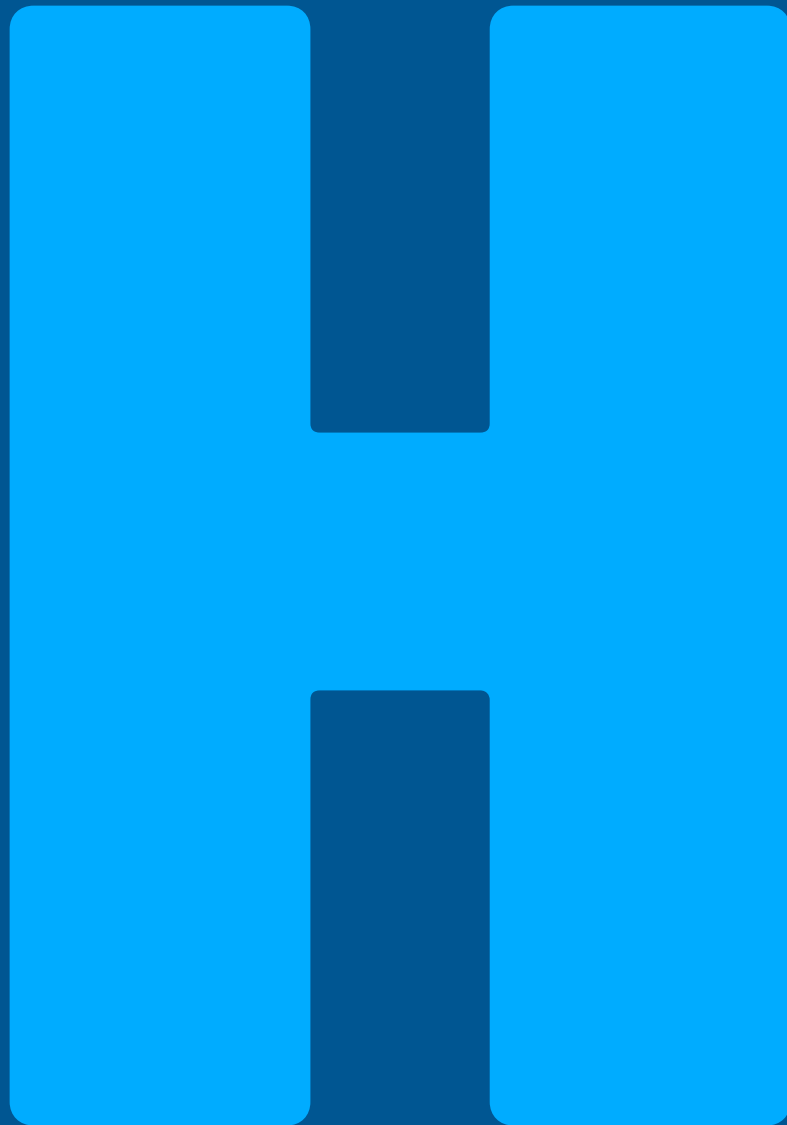
Feria de becas	Exposición de información que se realiza cada cierto tiempo para promocionar programas de becas de estudio a nivel superior.
Financiamiento para el desarrollo	Utilización de recursos, tanto internos como externos, que influyen a largo plazo y de forma positiva en la promoción del desarrollo humano sostenible y en el logro del crecimiento económico.
Fondo común	Instrumento de financiación por el cual diferentes donantes (y en ciertos casos, los gobiernos socios) aportan fondos a una misma cuenta para la financiación de programas de desarrollo. Se utiliza para poner ciertos recursos en común y reducir los costes de transacción. Pueden ser gestionados por el gobierno socio o por un donante gestor, así como financiar el programa completo o determinadas partidas presupuestarias. Se plantea como un instrumento de transición hacia el apoyo presupuestario general o sectorial. En algunos casos se utiliza el concepto «canasta de donantes» como equivalente.
Fondos fiduciarios	Son los fondos establecidos y gestionados por un organismo multilateral mediante acuerdos financieros y administrativos; se destinan a objetivos o actividades concretas que pueden estar enmarcadas en un programa más amplio. En este tipo de canalización, uno o más donantes aportan recursos a un fondo constituido en el seno de un organismo o institución que actúa como fiduciario del fondo para el logro de alguno de sus fines y mandatos específicos en uno o en varios países, y que tiene una cuenta presupuestaria y contable específica para ello. Generalmente, un único organismo actúa de gestor, si bien en la programación, ejecución y rendición de cuentas pueden participar distintas entidades multilaterales.

Fragmentación de la ayuda	Multiplicación del número de intervenciones aisladas financiadas por los donantes con reducción de los fondos invertidos en cada una. La fragmentación de la ayuda incrementa los costes de transacción, reduce el impacto, desaprovecha las complementariedades de los donantes y contribuye a solapamientos y pautas inadecuadas de distribución de la ayuda.
Fuente cooperante	Países u organismos internacionales que financian proyectos de cooperación técnica y/o financiera. Las fuentes pueden ser: bilaterales (país a país), multilaterales y organizaciones privadas. Se le considera oficial cuando se establece un convenio, contrato, programa o instrumento que formalice la relación, además de que su cooperación sea constante en el tiempo.



INICIO

Gastos elegibles	Corresponden a la ejecución financiera cuyos gastos son necesarios para la ejecución del programa o proyecto y se encuentran establecidos en el presupuesto aprobado, o bien, han sido debidamente justificados por el ejecutor o beneficiario y están en concordancia con las normas o disposiciones financieras del cooperante.
Gestión del conocimiento	Conjunto de actividades y procesos que fortalecen el intercambio de información y experticia dentro de una organización o grupo de profesionales, con el fin de mejorar el rendimiento de la organización o los resultados de un programa o un proyecto. Esta acumulación de experiencias y aprendizajes sirve para construir una base de conocimiento compartido con el potencial de facilitar la ejecución del trabajo y acelerar la innovación.
Gestión por resultados	Marco de referencia cuya función es facilitar a las organizaciones públicas la dirección efectiva e integrada de su proceso de creación de valor público (resultados/cambio positivo en las condiciones del ciudadano) con el fin de optimizarlo, asegurando la máxima eficacia y eficiencia de su desempeño, la consecución de los objetivos de gobierno y la mejora continua de sus instituciones. Se basa en la evidencia demostrada para definir la mejor combinación de productos, actividades e insumos para lograr eficiencia y eficacia.
Gestión de la cooperación	Una vez definidas las acciones estratégicas que no cuentan con financiamiento propio y que son importantes para alcanzar los resultados de desarrollo, se procede a identificar el tipo de cooperación (norte-sur, sur-sur, alianzas para el desarrollo) y los posibles socios que, desde un enfoque complementario, respondan a una demanda y oferta articulada. Posteriormente, el ente rector sectorial y gobiernos locales elaboran un documento inicial con contenido mínimo de un perfil de proyecto para brindar la información necesaria (cuali-cuantitativa) para la posterior negociación con el socio identificado



INICIO

Hoja de ruta de un programa o proyecto

Descripción general gráfica de alto nivel de los objetivos y entregables del programa o proyecto presentada en un cronograma. A diferencia del plan del programa o proyecto, donde se concretan los detalles, la hoja de ruta debe ser sencilla y sin minucias. Esto hace que constituya una herramienta útil para gestionar las expectativas de las partes interesadas, así como para comunicar planes y coordinar recursos con otros equipos.

Horizontalidad

Principio que consagra la eliminación de relaciones jerárquicas y se basa en que la cooperación es recíproca y el trabajo se realiza entre iguales, por lo que las relaciones son respetuosas, hay un compromiso mutuo, confianza, complementariedad e intercambio recíproco de experiencias entre socios cooperantes. La horizontalidad asegura transferencia e intercambio de conocimientos en condiciones iguales y bajo premisas de costos compartidos.



INICIO

Indicador	Unidad de análisis o expresión cuantitativa o cualitativa acerca de una determinada condición que mide en forma simple y verificable los logros/efectos que se plantea alcanzar en un proyecto de cooperación; permite medir y cuantificar el impacto, resultado, producto, efecto, actividad, meta o insumos. También es la representación cuantitativa que sirve para medir el cambio de una variable con respecto a otra para reflejar los resultados y productos obtenidos con una intervención, o para ayudar a evaluar el rendimiento de un factor de desarrollo. En general, describe características, comportamientos o fenómenos de la realidad a través de la evolución de una variable o relación de variables.
Índice de Desarrollo Humano	Indicador nacido de la mano del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) que clasifica en tres niveles el desarrollo de cada país atendiendo a variables como la educación (tasa de alfabetización, tasa bruta de matriculación en diferentes niveles y asistencia neta) e indicadores de ingreso per cápita. Un país obtiene un IDH más alto cuando la esperanza de vida es mayor, el nivel de educación es mayor y el ingreso nacional bruto (INB, poder de paridad adquisitiva [PPA]) per cápita es mayor.
Instrumentos de formalización de la cooperación	Documentos que contienen el acuerdo entre los actores de la alianza y deben velar por el cumplimiento de los principios de transparencia, equidad, respeto, beneficio mutuo, flexibilidad y compromiso. Deben constituirse de manera conjunta y adaptarse a la naturaleza de los actores de cada alianza, de manera que se definan por mutuo acuerdo las partes legales de las de los actores, el alcance y regulación.



INICIO

Marco estratégico	Método estructurado utilizado para definir cómo un proyecto o iniciativa apoya los objetivos clave de las partes interesadas. Dentro de un marco estratégico se debe incluir la visión, los valores, la misión, el objetivo general y los objetivos específicos, las áreas resultantes clave en las que se quiere centrar el proyecto u organización y un entendimiento de los vacíos entre la organización o proyecto y lo que se necesita hacer para lograr los objetivos y las fuerzas que lo ayudan y dificultan.
Marco lógico	Metodología para la formulación, planificación y gestión de proyectos que hace hincapié en la secuencia lógica a nivel de actividades, componentes, propósito y fin para la consecución de unos objetivos específicos y un objetivo general. Esta herramienta se plasma en una matriz de 4x4 en una lectura horizontal y vertical; se utiliza con frecuencia por organismos de cooperación internacional. Comprende la identificación de elementos estratégicos (insumos, productos, efectos, impacto) y sus relaciones causales, indicadores y los supuestos o riesgos que pueden influir en el éxito o fracaso del proyecto.
Marco programático de país	Herramienta de programación estratégica establecida de común acuerdo por un Estado y una fuente cooperante para las actividades de cooperación –sea financiera o técnica– previstas durante un período estipulado por ambas partes. Comprende documentos dinámicos que pueden actualizarse cuando sea necesario, por ejemplo, para adaptarlos a los cambios en las prioridades nacionales, para abordar aspectos no planificados o incorporar las lecciones aprendidas para mejorar un determinado programa.

Mecanismo de diálogo	Puede establecerse entre el Gobierno y fuentes cooperantes mediante un proceso de comunicación y relacionamiento institucionalizado y estructurado en diferentes niveles referidos a las formas en las que se podrá llevar a cabo las conversaciones entre los actores del Sistema Nacional de Cooperación para el Desarrollo (SNCD) ¹ –integrado por los entes rectores, organismos del Estado, fuentes cooperantes y beneficiarios– y otros actores.
Metas estratégicas de desarrollo (MED)	Buscan implementar el Plan nacional de desarrollo K’atun: Nuestro desarrollo 2032 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (OSA) de manera articulada y estratégica. Las MED constituyen el marco estratégico al que deben alinearse la planificación estratégica y operativa institucional y territorial.
Monitoreo	Proceso sistemático de recolectar, analizar y utilizar información para hacer seguimiento al progreso de un programa en función de la consecución de sus objetivos, y para guiar las decisiones de gestión. El monitoreo generalmente se dirige a los procesos en lo que respecta a cómo, cuándo y dónde tienen lugar las actividades, quién las ejecuta y a cuántas personas o entidades beneficia. El monitoreo se realiza una vez comenzado el programa y continúa durante todo el período de implementación. A veces se hace referencia al monitoreo como proceso, desempeño o evaluación formativa.

1.- El Sistema Nacional de Cooperación para el Desarrollo (SNCD) es un conjunto de lineamientos, principios, normas, herramientas e instrumentos que contribuyen a mejorar la vinculación de diferentes actores con el proceso de desarrollo establecido por el país. Representa un subsistema del Sistema Nacional de Planificación.

Mutua rendición de cuentas

Conforma uno de los cinco principios de la Declaración de París (2005) y hace referencia a la responsabilidad compartida de donantes y socios para rendir cuentas mutuamente de los resultados de desarrollo y garantizar la transparencia en la utilización de los recursos. Es un mecanismo para reforzar el apoyo público de las políticas nacionales y la ayuda oficial al desarrollo. La mutua rendición de cuentas significa que ambas partes se comprometen a informar oportunamente sobre los progresos en la implementación de los compromisos acordados, así como son responsables de los resultados del desarrollo y tienen mutua responsabilidad o mutua rendición de cuentas. Para los países socios significa rendir cuentas a los parlamentos y a la sociedad. En el caso de los socios para el desarrollo, consiste en proporcionar información transparente y completa, en tiempo oportuno, sobre los flujos de ayuda, con el objetivo de que las autoridades de países socios puedan planificar, presupuestar y rendir cuentas a sus parlamentos y ciudadanos. Para ambos representa el compromiso de desarrollar sistemas de seguimiento y evaluación de procesos y resultados y difundirlos.

Mutua responsabilidad

Principio de la cooperación internacional contenido en la Declaración de París (2005) que implica que tanto países donantes como países en desarrollo están comprometidos a rendir cuentas mutuas durante y después de la ejecución de un programa o proyecto y ampliar la transparencia en la utilización de los recursos del desarrollo hacia todos los involucrados.



INICIO

Negociación	En esta fase, el ente rector sectorial, entidades autónomas, descentralizadas y gobiernos locales, con el acompañamiento de las instituciones coordinadoras de la cooperación, formulan, discuten y establecen las condiciones, compromisos y responsabilidad de cada uno de los actores involucrados. Para ello se utilizarán los instrumentos cuya formalización se defina oportunamente. Una vez alcanzado el acuerdo entre las partes, se elaborará el documento programa, proyecto o documento técnico que contenga el marco de resultados y cumpla con los lineamientos establecidos por los entes coordinadores de la cooperación. Las fuentes cooperantes, por su parte, realizan este proceso a través de la vinculación de los marcos y estrategias de cooperación a la ruta nacional de desarrollo, cumpliendo así con los principios establecidos en la ruta de la eficacia. Posterior a la negociación, para el caso de la institucionalidad pública (entes rectores sectoriales, entidades autónomas, descentralizadas y gobiernos locales) que ejecutará proyectos de cooperación norte-sur y sur-sur en sus diferentes modalidades, deberá agotarse lo establecido en la Ley Orgánica del Presupuesto en lo referente a la solicitud de emisión de opinión técnica favorable por parte de SEGEPLAN, la cual deberá emitirse previo a la contratación.
Índice de Desarrollo Humano	Indicador nacido de la mano del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) que clasifica en tres niveles el desarrollo de cada país atendiendo a variables como la educación (tasa de alfabetización, tasa bruta de matriculación en diferentes niveles y asistencia neta) e indicadores de ingreso per cápita. Un país obtiene un IDH más alto cuando la esperanza de vida es mayor, el nivel de educación es mayor y el ingreso nacional bruto (INB, poder de paridad adquisitiva [PPA]) per cápita es mayor.
Instrumentos de formalización de la cooperación	Documentos que contienen el acuerdo entre los actores de la alianza y deben velar por el cumplimiento de los principios de transparencia, equidad, respeto, beneficio mutuo, flexibilidad y compromiso. Deben constituirse de manera conjunta y adaptarse a la naturaleza de los actores de cada alianza, de manera que se definan por mutuo acuerdo las partes legales de las de los actores, el alcance y regulación.



INICIO

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	Constituyen un conjunto integrado de objetivos globales, voluntarios y de aplicación universal que se encuentra organizado por áreas temáticas, con plazos, metas cuantitativas y un conjunto de indicadores a adoptarse a nivel nacional cuyo objetivo es catalizar lineamientos adecuados para el desarrollo sostenible, a la vez que se logra un equilibrio entre las dimensiones económica, social y ambiental, reflejando las interrelaciones entre ellas.
Oferta de cooperación	Capacidad instalada de un país que se pone a disposición para realizar intercambio de conocimientos y/o lecciones aprendidas que se encuentran validadas e institucionalizadas.
Opinión técnica favorable	Pronunciamiento especializado que se sustenta en el análisis del contenido de las solicitudes presentadas a SEGEPLAN. Su objetivo es analizar la alineación y viabilidad técnica e institucional que tienen los programas o proyectos y donaciones. La opinión técnica se realiza previo a la suscripción del instrumento que formaliza la recepción y el otorgamiento de la cooperación internacional no reembolsable.
Organismo Internacional	Todo grupo o asociación que se extiende por encima de las fronteras de un Estado y que adopta una estructura orgánica permanente. La clasificación de las organizaciones internacionales más difundida y aceptada en la actualidad es la introducida por el propio texto constitutivo de la ONU que, en sus artículos 52, 53, 54, 57 y 59, hace referencia a los «organismos regionales» y a los «organismos especializados», señalando, para estos últimos, que «serán establecidos por acuerdos intergubernamentales». En su clasificación se presentan notables diferencias pues, según se trate de organizaciones intergubernamentales o de organizaciones no gubernamentales, tanto en la composición de sus miembros como en sus competencias, muestran un distinto alcance en su personalidad y capacidad jurídicas.

Organismo regional	Tipode organización internacional con membresía de carácter internacional que comprende entidades geopolíticas que trascienden en sus operaciones a una nación determinada. Sin embargo, su membresía se caracteriza por fronteras y demarcaciones primariamente definidas por elementos geográficos como los continentes, o por cuestiones geopolíticas como los bloques económicos. Este tipo de organización o alianza se ha establecido para fomentar la cooperación y la integración política y económica, o también el diálogo entre Estados o entidades dentro de un determinado límite geográfico o geopolítico.
Organizaciones internacionales gubernamentales (OIG)	Asociación de Estados establecida por un acuerdo entre sus miembros y dotada de un aparato permanente de órganos que se encargan de perseguir la realización de objetivos de interés común por medio de una cooperación entre ellos.
Organizaciones internacionales no gubernamentales	Todo grupo, asociación o movimiento constituido de forma duradera por particulares pertenecientes a diferentes países con la finalidad de alcanzar objetivos no lucrativos. Los principales rasgos atribuibles a las organizaciones no gubernamentales son la membresía privada o, generalmente, no exclusivamente estatal y la personalidad jurídica nacional.
Otorgamiento	Autorización o beneplácito de financiamiento que se concede a un programa o proyecto de desarrollo en beneficio de un objetivo, meta y resultados. Se trata de una opinión favorable o de un aval sobre el tipo y modalidad de financiamiento de cooperación.

P

INICIO

País patrocinador	Se refiere a un país u organismo internacional que apoya al candidato preseleccionado a continuar sus estudios de licenciatura, maestrías, doctorados y cursos técnicos.
País sede	Es el país en el que el becario cursará sus estudios o llevará a cabo la investigación y recibirá capacitación, según sea el caso.
Pasantía	Práctica profesional que realiza un estudiante para poner en práctica sus conocimientos y facultades. El pasante es el aprendiz que lleva adelante esta práctica con la intención de obtener experiencia de campo, mientras que el encargado de guiarlo suele conocerse como tutor.
Plan nacional de desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032	Conjunto de procesos políticos, técnicos, administrativos, financieros y operativos del Estado que permiten interpretar el análisis de las causas de los problemas nacionales de desarrollo, orientar el planteamiento prioritario y prospectivo de las intervenciones necesarias para resolver problemas o aprovechar potencialidades, definir resultados, metas y transformaciones que Guatemala demanda, en el corto, mediano y largo plazos, mediante la programación de bienes y servicios para la asignación de recursos y con ello lograr el desarrollo nacional al año 2032.
Planificación estratégica	Se concibe como el proceso para identificar necesidades y problemas, establecer objetivos y metas, así como determinar las acciones a emprender para provocar los cambios deseados mediante la utilización óptima de recursos escasos que responden a las prioridades del país para el logro de resultados. La planificación estratégica de mediano plazo está dirigida a fortalecer la capacidad de las instituciones para pensar y actuar estratégicamente. En ese sentido, la cooperación para el desarrollo debe priorizar sus intervenciones en función de la planificación estratégica institucional y operativa anual y multianual.
Plataforma digital	Soluciones digitales en línea que posibilitan la ejecución de diversas tareas en un mismo lugar a través de internet, portales y otros medios.

Política exterior	Estrategia planificada con el fin de alcanzar las metas de interés nacional en el ámbito internacional, con base en los principios de la política interna de un Estado. Conjunto de decisiones y acciones de un Gobierno en sus relaciones con otros actores de la escena internacional, con el objeto de definir, promover, desarrollar y defender los valores e intereses del Estado en el exterior.
Política General de Gobierno	Conjunto de lineamientos y acciones públicas estratégicas articuladas que deben seguir las instituciones del sector público durante un determinado período de administración gubernamental.
Políticas públicas	Cursos de acción estratégica del Estado y del Gobierno basados en la participación y legitimidad ciudadana, los marcos jurídicos y políticos nacionales e internacionales, orientados a propiciar el bienestar, el goce de los derechos humanos de la población guatemalteca en su diversidad y en los diferentes niveles de organización territorial, sobre la base de diferentes instrumentos de gestión pública, y el Sistema Nacional de Planificación con el objeto de favorecer procesos efectivos de coordinación, transparencia, seguimiento, monitoreo, evaluación y rendición de cuentas.
Postulante	Es la persona que está aplicando a un programa de becas.
Presupuesto	Plan definido de ingresos y egresos que se estiman necesarios para la realización de alguna actividad durante un período de tiempo determinado. En un programa o proyecto se encuentra un presupuesto general dividido en asignaciones anuales.

Prioridad Nacional de Desarrollo (PND)	Prioridades producto de un proceso de integración, basado en análisis técnico, de las metas de los ODS priorizadas por Guatemala y las metas del Plan K'atun 2032. Reflejan las áreas temáticas del desarrollo que deberán ser la guía para el país para mejorar las condiciones de vida de la población.
Priorización	Constituye el primer paso para la identificación de las acciones estratégicas que se encuentran definidas en la ruta nacional de desarrollo (plan y política nacional de desarrollo, prioridades y metas estratégicas de desarrollo, políticas públicas y política general de gobierno). Para que exista una adecuada priorización es necesaria la coordinación política y técnica entre el ente rector sectorial, entidades autónomas, descentralizadas, gobiernos locales y las instituciones coordinadoras de la cooperación. Para el efecto, esta identificación se realiza a través de los instrumentos de planificación a nivel sectorial y territorial, que deben vincularse con la ruta nacional de desarrollo según el ámbito de su competencia.
Procedimientos nacionales para la gestión de programas/proyectos	Alude a los sistemas de gestión de finanzas públicas (GFP), adquisiciones, seguimiento y evaluación, auditoría y sistemas de evaluación social y medioambiental del país socio establecidos en la legislación del país e implementados por la administración pública. Según el Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD), la expresión se refiere principalmente a los cuatro primeros (gestión de finanzas públicas, adquisiciones, seguimiento y evaluación).

Programa	Una de las formas de intervención; se entiende como un conjunto organizado e integral de proyectos (multisectorial y/o territorial) que apuntan al mismo objetivo y con una visión más global a mediano plazo. En el marco de la cooperación para el desarrollo, se denomina programa a un instrumento dirigido a financiar varias iniciativas en un área de intervención determinada, que suele ejecutarse a través de proyectos.
Programación	Etapas de la cooperación en la que se organiza la demanda de cooperación a través de la identificación, priorización y formulación de proyectos compatibles con la política de desarrollo nacional, sectorial y regional y que se enmarcan en cualesquiera de las modalidades de la cooperación.
Proyecto	Está constituido por un conjunto de actividades de duración determinada que responden a un objetivo y cuentan con presupuesto; requieren de un marco de organización, contratos específicos y un sistema de ejecución. Los contratos especifican las metas, las necesidades de personal, el equipo, la gestión administrativa y un sistema para rendir cuentas de lo ejecutado dentro de los parámetros establecidos en los objetivos que se desea conseguir.

R

INICIO

Ratificación	Provee a los Estados el tiempo necesario para conseguir la aprobación de un acto jurídico; por ejemplo, un tratado, acuerdo, convención o pacto internacional abordado en el país (por ejemplo, por su poder legislativo) para que sea válido en él. El término se aplica a tratados internacionales y constituciones en Estados federales, aunque también es utilizado en procedimientos parlamentarios en asambleas deliberativas.
Receptor	Beneficiario de la cooperación; puede ser un país en desarrollo, una organización, una comunidad o sociolocal que cumpla con las características, necesidades insatisfechas o valores que el socio cooperante identifica para suplir, ya sea con recursos financieros, en especie o técnicos.
Reciprocidad	Intercambio de bienes, favores o servicios que se efectúa entre personas u organizaciones. La reciprocidad también puede darse en las relaciones políticas e internacionales cuando un país asume, junto a otro gobierno, pautas, deberes y derechos con la condición de obtener un trato recíproco.
Registro	En el ámbito de las finanzas públicas, comprende las acciones necesarias de ingreso de información a los sistemas gubernamentales puestos a disposición por el MINFIN, conforme lo establecido en el o los manuales elaborados para el efecto y que deben cumplirse en los procesos de recepción, ejecución y cierre de operaciones de los programas y proyectos. En el ámbito de la ejecución de programas y proyectos de SEGEPLAN, es el proceso durante el cual las instancias o instituciones ejecutoras o beneficiarias registran o introducen información real en el tiempo del avance físico y financiero de cada programa o proyecto, graban, validan e imprimen el informe de avance físico y financiero de forma bimensual (IAFF) y lo presentan a SEGEPLAN en el tiempo establecido.

Registro bimestral de programas y proyectos de la CINR	Es la acción de ingresar y registrar la información de los avances de la ejecución técnica y financiera de los programas y proyectos financiados por la cooperación internacional en el Sistema de Gestión, Ejecución y Análisis de Información del Sistema Nacional de Cooperación para el Desarrollo (SIGEACI), con el fin de contar con información sobre la situación, en el momento oportuno, para la toma de decisiones y generar los reportes o informes pertinentes.
Relaciones internacionales	Disciplina que forma parte de las ciencias políticas y que estudia el papel de los Estados, organizaciones internacionales, las oenegés, empresas multinacionales y otras instituciones que forman parte del sistema internacional, así como sus diferentes dinámicas (conflicto, integración, cooperación, etc.).
Rendición de cuentas	Expresión de control social que comprende acciones de petición de información y de explicaciones, así como la evaluación de la gestión, y que busca la transparencia de la gestión de la administración pública para lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno. Es por ello que la rendición de cuentas presupone, pero también fortalece, la transparencia del sector público, el concepto de responsabilidad de los gobernantes y servidores y el acceso a la información como requisitos básicos.
Responsabilidad social empresarial	Conjunto de obligaciones legales (nacionales e internacionales) y éticas de la empresa como consecuencia de la relación con sus grupos de interés y el desarrollo de su actividad, de la que se derivan impactos en los ámbitos social, ambiental, laboral y de derechos humanos.
Resultado de desarrollo	Son los cambios positivos y sostenibles a largo plazo en las condiciones de vida de las personas que se ven reflejados en la reducción de la pobreza y en el desarrollo humano. Es decir, el centro del modelo es el cambio y las personas, siendo el objetivo esencial de la cooperación al desarrollo la transformación de la realidad en la que vive la población meta.

**Reuniones de comisión
mixta**

Mecanismo establecido en los convenios marco de cooperación técnica y científica, principalmente, en el cual se negocian y aprueban los programas de cooperación. Una comisión mixta se realiza ordinariamente cada dos años en forma alternativa y en ella participan los representantes de las instituciones cuyos proyectos serán negociados, así como aquellos de las instituciones coordinadoras de cada uno de los Estados que firmarán las actas que aprueban los programas de cooperación negociados.



INICIO

Seguimiento de la cooperación	Proceso que aplica a diferentes cláusulas contractuales de la cooperación suscrita, independientemente del canal que se defina para su ejecución. Asimismo, se reportará en el sistema informático establecido para el efecto, el avance físico y financiero de las iniciativas de cooperación suscritas, para la posterior generación de informes con data que provean las unidades ejecutoras. En esta etapa también se coordina reuniones sectoriales como mecanismos de rendición de cuentas, transparencia en la ejecución y eficiencia en el uso de los recursos.
Sincrónica	Es una modalidad para un curso, diplomado o programa de estudios en el que se interactúa en tiempo real mediante video, audio, chat o plataformas digitales de videollamada.
Sistema de Consejos de Desarrollo	Es el instrumento permanente de participación y representación de los pueblos maya, xinka y garífuna, y de la población no indígena, así como de los diversos sectores que constituyen la nación guatemalteca. Constituye un medio para que la población, sin exclusión, participe en el proceso de planificación democrática del desarrollo. Su objetivo principal es organizar y coordinar la administración pública mediante la formulación de políticas de desarrollo, planes y programas presupuestarios y el impulso de la coordinación interinstitucional, pública y privada.
Sistema de Control de la Emisión de Dictamen/ opinión técnica (SICED)	Herramienta que permite que las instituciones públicas gestionen ante SEGEPLAN el proceso de emisión de dictamen/opinión técnica de manera automatizada, para cumplir de una forma efectiva con la priorización, gestión, negociación, administración, contratación, seguimiento y evaluación de las intervenciones que se financien con recursos de cooperación (financiera, técnica o en especie).

Sistema de Gestión, Ejecución y Análisis de Información del Sistema Nacional de Cooperación para el Desarrollo (SIGEACI)	Sistema al servicio del SNCD que busca generar información sobre la ejecución de programas y proyectos de la cooperación internacional, de manera que se pueda evidenciar la contribución de esta a las metas estratégicas de las prioridades nacionales de desarrollo. El portal permite generar información de los programas y proyectos registrados por la institucionalidad pública con base en el artículo 53 (bis) de la Ley Orgánica del Presupuesto, desde su puesta en funcionamiento, en el año 2015. Asimismo, permite agrupar estos proyectos de la siguiente manera: pilares de la PGG 2020-2024, prioridades, territorio y fuente cooperante.
Sistema Nacional de Cooperación para el Desarrollo (SNCD)	Conjunto de lineamientos, principios, normas y herramientas que contribuyen a mejorar la vinculación de diferentes actores hacia el proceso de desarrollo establecido en el país. Asimismo, organiza, regula, articula y coordina el actuar de sus elementos; da seguimiento y analiza la información del resultado de la ejecución de programas y proyectos. El sistema está compuesto por una serie de elementos que le permiten su gobernanza, generando procesos de entrada y salida por medio de la acción coordinada entre los diversos actores que confluyen en él.
Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP)	Conjunto de normas, instrucciones, procedimientos, instrumentos y herramientas que tienen por objetivo ordenar el proceso de inversión pública para poder concretar los proyectos de inversión más rentables desde el punto de vista socioeconómico y ambiental.

Sistema Nacional de Planificación (SNP)	Conjunto de procesos institucionales articulados a los ciclos de políticas públicas de planificación en cada uno de sus ámbitos, niveles y temporalidades (multianual y anual); de inversión para el desarrollo; de la cooperación nacional e internacional; del presupuesto; y del seguimiento y evaluación de los resultados obtenidos. El fin del sistema es alcanzar las metas nacionales de desarrollo, tomando como base el marco político, jurídico y metodológico propuesto desde SEGEPLAN como ente rector de la planificación del país.
Sociedad civil organizada	Se refiere a todas aquellas organizaciones que nacen de personas o individuos que se unen y organizan para buscar solucionar problemas sociales con un carácter no lucrativo. Estas entidades se materializan en forma de fundaciones, asociaciones, voluntariados; generalmente son de carácter no gubernamental (ONG), es decir, sin la participación de entes estatales. Estas organizaciones generan, gestionan y canalizan recursos a través de programas o proyectos y ofrecen servicios de cooperación y reciprocidad y activan diversos sectores de la sociedad civil.
Suscripción	Formalización de la aceptación y otorgamiento de la cooperación internacional a través de la firma de los instrumentos correspondientes, con base en los procesos establecidos por ley.



INICIO

**Transferencia de
conocimiento**

Proceso mediante el cual un país transmite a otro sus saberes en ciencia, tecnología, innovación e invención, generalmente en el marco de la ejecución de un programa, proyecto, intervención o acción.



INICIO

Unidad ejecutora del programa o proyecto (UEP)

Área técnico-administrativa-financiera designada para ejecutar directamente, o a través de unidades específicas, proyectos con recursos que se han obtenido de fuentes cooperantes, ya sea de carácter reembolsable o no reembolsable.

Unidad paralela de gestión

Unidades de gestión diseñadas para apoyar la implementación y administración de proyectos o programas. Generalmente realizan tareas subsidiarias: seguimiento y evaluación del progreso técnico o financiero, contabilidad, adquisición de bienes y servicios, etc. Según el Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD), tiene cuatro características: (1) rinden cuentas a los donantes en lugar de las agencias de implementación del país socio; (2) los términos de referencia para la contratación de personal externo se determinan por el donante; (3) la mayor parte del personal es designado por el donante; y (4) la estructura salarial del personal es más elevada que la de los funcionarios del país.



INICIO

Voluntario

Se refiere al sujeto que decide prestar un servicio o realizar un trabajo por voluntad propia, sin que esté obligado a hacerlo por motivos legales, contractuales o económicos.

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

AECID	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
AOD	Ayuda oficial al desarrollo
CAD	Comité de Ayuda al Desarrollo
CINR	Cooperación internacional no reembolsable
CONADUR	Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural
CSS	Cooperación sur-sur
CTNR	Cooperación técnica no reembolsable
CTPD	Cooperación técnica entre países en desarrollo
GFP	Gestión de finanzas públicas
GpR	Gestión por resultados
MED	Metas estratégicas de desarrollo
MINEX	Ministerio de Relaciones Exteriores
MINFIN	Ministerio de Finanzas Públicas
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
PEI	Plan estratégico institucional
PGG	Política general de gobierno
PND	Prioridades nacionales de desarrollo
SCAD	Subsecretaría de Cooperación y Alianzas para el Desarrollo

SEGEPLAN	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
SICA	Sistema de la Integración Centroamericana
SICED	Sistema de Control de la Emisión de Dictamen/Opinión Técnica
SICOIN	Sistema de Contabilidad Integrada
SIGEACI	Sistema de Gestión, Ejecución
SNCD	Sistema Nacional de Cooperación para el Desarrollo
SNIP	Sistema Nacional de Inversión Pública
SNP	Sistema Nacional de Planificación
UEP	Unidad ejecutora de programa o proyecto

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acción Social (2007). Manual de acceso a la cooperación internacional. Colombia: Imprenta Nacional de Colombia.
- Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) (s.f.) Glosario de términos de eficacia de la ayuda en la Cooperación Española 99, recuperado de: <https://www.aecid.es/ES/Paginas/La%20AECID/Eficacia%20y%20calidad/glosario99.aspx>
- Agencia Peruana de Cooperación Internacional (s.f.). Diccionario y glosario de términos recuperado de: <http://portal.apci.gob.pe/index.php/cooperacion-tecnica-internacional2/glosario-de-terminos>
- Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (2016). Glosario y tipologías de la cooperación internacional, segunda edición. Montevideo, Uruguay
- Calduch, R. (1991). Relaciones Internacionales. Madrid: Ediciones Ciencias Sociales.
- Consorcio de Consejos Provinciales del Ecuador (2011). Glosario de términos de cooperación internacional para la gestión provincial. APLIGRAF. Quito, Ecuador.
- Eguren y Estrada (2008). La cooperación internacional en el Uruguay: hacia una política pública de desarrollo, Universidad ORT del Uruguay, Facultad de Administración y Ciencias Sociales, Montevideo.
- SEGEPLAN (2019). Manual del usuario, instituciones ejecutoras, cuarta edición. Guatemala: SEGEPLAN.
- SEGEPLAN (2019). Marco conceptual de seguimiento y evaluación. SEGEPLAN: Dirección de Seguimiento y Evaluación del Desarrollo.
- SEGEPLAN (2020). Guía orientadora de programas y proyectos de cooperación internacional no reembolsable (5.a edición). Guatemala: Dirección de Comunicación Social, SEGEPLAN.
- SEGEPLAN (2022). Guía para la elaboración de planes estratégicos institucionales. SEGEPLAN: Subsecretaría de Planificación y Programación para el Desarrollo. Dirección de Planificación Sectorial, Guatemala.
- SEGEPLAN (2022). Guía general de planificación del desarrollo en Guatemala. 2.a edición. SEGEPLAN: Subsecretaría de Planificación y Programación para el Desarrollo. Dirección de Planificación Sectorial, Guatemala.
- Secretaría General Iberoamericana (SEGIB, 2007). Informe de la cooperación internacional en Iberoamérica, Estudios SEGIB núm. 2, Madrid.

▪ Academia	▪ Comunicación virtual
▪ Acta de constitución del proyecto	▪ Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural (CONADUR)
▪ Actor del desarrollo	▪ Contraparte
▪ Acuerdo gubernativo	▪ Contrapartida
▪ Acuerdo ministerial	▪ Contratación
▪ Acuerdo	▪ Cooperación delegada
▪ Adenda	▪ Cooperación desembolsada
▪ Administración	▪ Cooperación en territorio
▪ Agencia de cooperación	▪ Cooperación financiera no reembolsable con ejecución directa del donante
▪ Agenda 2030 para el desarrollo sostenible	▪ Cooperación financiera no reembolsable (CFNR)
▪ Alianza público-privada	▪ Cooperación internacional
▪ Alineación	▪ Cooperación multilateral
▪ Año fiscal	▪ Cooperación no oficial/privada
▪ Apoyo presupuestario	▪ Cooperación no reembolsable
▪ Apoyo programático	▪ Cooperación oficial
▪ Apropiación	▪ Cooperación para el desarrollo
▪ Armonización	▪ Cooperación suscrita
▪ Asincrónica	▪ Coordinadores
▪ Auditoría	▪ Créditos blandos o concesionales
▪ Ayuda condicionada	▪ Cuenta secundaria
▪ Ayuda oficial al desarrollo (AOD)	▪ Cuenta única de donaciones
▪ Beca	▪ Demanda de cooperación
▪ Becario	▪ Desarrollo sostenible
▪ Beneficiarios	▪ Donación
▪ Bienes	▪ Donante o cooperante
▪ Buenas prácticas	▪ Eficacia de la ayuda
▪ Canasta de donantes	▪ Ejecución financiera
▪ Candidato preseleccionado	▪ Ejecución física
▪ Candidato seleccionado	▪ Ejecución presupuestaria
▪ Canje de deuda	▪ Ejecución
▪ Canje de notas	▪ Espacio presupuestario
▪ Capacidad instalada	▪ Estudios de factibilidad
▪ Carta de entendimiento	▪ Estudios de inversión
▪ Catálogo de oferta de cooperación internacional	▪ Estudios de prefactibilidad
▪ Ciclo de proyectos	▪ Estudios de preinversión
▪ Ciclo presupuestario	▪ Evaluación de la cooperación internacional
▪ Clasificación país	▪ Evaluación de proyecto
▪ Código QR	▪ Evento
▪ Comisión binacional	▪ Feria de becas
▪ Comisiones mixtas	▪ Financiamiento para el desarrollo
▪ Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD)	
▪ Complementariedad	

▪ Fondo común
▪ Fondos fiduciarios
▪ Fragmentación de la ayuda
▪ Fuente cooperante
▪ Gastos elegibles
▪ Gestión del conocimiento
▪ Gestión por resultados
▪ Gestión de la cooperación
▪ Hoja de ruta de un programa o proyecto
▪ Horizontalidad
▪ Indicador
▪ Índice de Desarrollo Humano
▪ Instrumentos de formalización de la cooperación
▪ Marco estratégico
▪ Marco lógico
▪ Marco programático de país
▪ Mecanismo de diálogo
▪ Metas estratégicas de desarrollo (MED)
▪ Monitoreo
▪ Mutua rendición de cuentas
▪ Mutua responsabilidad
▪ Negociación
▪ Índice de Desarrollo Humano
▪ Instrumentos de formalización de la cooperación
▪ Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)
▪ Oferta de cooperación
▪ Opinión técnica favorable
▪ Organismo Internacional
▪ Organismo regional
▪ Organizaciones internacionales gubernamentales (OIG)
▪ Organizaciones internacionales no gubernamentales
▪ Otorgamiento
▪ País patrocinador
▪ País sede
▪ Pasantía
▪ Plan nacional de desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032
▪ Planificación estratégica
▪ Plataforma digital
▪ Política exterior

▪ Política General de Gobierno
▪ Políticas públicas
▪ Postulante
▪ Presupuesto
▪ Prioridad Nacional de Desarrollo (PND)
▪ Priorización
▪ Procedimientos nacionales para la gestión de programas/proyectos
▪ Programa
▪ Programación
▪ Proyecto
▪ Ratificación
▪ Receptor
▪ Reciprocidad
▪ Registro
▪ Registro bimestral de programas y proyectos de la CINR
▪ Relaciones internacionales
▪ Rendición de cuentas
▪ Responsabilidad social empresarial
▪ Resultado de desarrollo
▪ Reuniones de comisión mixta
▪ Seguimiento de la cooperación
▪ Sincrónica
▪ Sistema de Consejos de Desarrollo
▪ Sistema de Control de la Emisión de Dictamen/ opinión técnica (SICED)
▪ Sistema de Gestión, Ejecución y Análisis de Información del Sistema Nacional de Cooperación para el Desarrollo (SIGEACI)
▪ Sistema Nacional de Cooperación para el Desarrollo (SNCD)
▪ Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP)
▪ Sistema Nacional de Planificación (SNP)
▪ Sociedad civil organizada
▪ Suscripción
▪ Transferencia de conocimiento
▪ Unidad ejecutora del programa o proyecto (UEP)
▪ Unidad paralela de gestión
▪ Voluntario



SEGEPLAN



www.segeplan.gob.gt